UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RES. CD ECO N° 201-25
Expte. N° 6563/23
Salta, 04 JUN 2025

VISTO: La presentación efectuada por la Vice-Directora de la Maestría en Economía de Desarrollo – MED, Dra. Carla ARÉVALO WIERNA, obrante a fojas 58, mediante la cual solicita designación de Tribunal Examinador para la defensa de la Tesis de la maestranda Maribel GUDIÑO; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO Nº 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratifica mediante Res. CS 038/17 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. CD ECO 022/21.

Que mediante Resolución CD ECO N° 089/25 se aprueba el Plan de Tesis con el Título "TRABAJADORES POBRES EN ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS Y DETERMINANTES. 2010-2022", y se designa al Dr. Jorge PAZ como Director de la mencionada tesis.

Que la Res. CD ECO Nº 414/16 establece que el maestrando cuenta con un plazo de dos (2) años para presentar la Tesis en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis y del director propuesto. Este plazo podrá prorrogarse por un (1) año mediante informe fundado del Director y por única vez.

Que los profesionales propuestos por el Comité Académico a fojas 58 para integrar el Tribunal, cumplen con los requisitos fijados en la Res. CD ECO Nº 414/16.

Que la Dirección de Posgrados emite el informe respectivo a fs. 77.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable a fojas 78/79.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/2025 celebrada de manera presencial el día 20/05/2025, aprobó el dictamen N° 37/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la conformación del Tribunal Examinador de la Tesis titulada "TRABAJADORES POBRES EN ARGENTINA. CARACTERÍSTICAS Y DETERMINANTES. 2010-2022",

presentada por Maribel GUDIÑO PADILLA – D.N.I.: 19.095.352, maestranda de la carrera de posgrado Maestría en Economía de Desarrollo – MED, conforme el siguiente detalle:

Miembros	Apellido y Nombre	CV en expediente a fs.
Titulares	Dra. Carolina Piselli	Expte. N° 6322/16
	Dra. Carla Arévalo Wierna	Expte. N° 6207/21 fs. 161 a 167
	Dr. Santiago Poy Piñeiro	Expte. N° 6563/23 fs. 59 a 62.
Suplentes	Dra. Roxana del Luján Maurizio	Expte. N° 6563/23 fs. 66 a 76.
	Dra. Laura Golovanevsky	Expte. N° 6207/21 fs. 71 a 90

ARTICULO 2.- Facultar a la Decana de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Examinador, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTICULO 3.- Hágase saber a la alumna GUDIÑO, a los miembros del Tribunal Examinador, al Comité Académico de la MED, a la Dirección de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

Meldg/cca

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.